VIII PREMIO AMIS DE PERIODISMO EN SEGUROS



VIII Premio AMIS de Periodismo en Seguros La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros A.C. (AMIS)

CONVOCA

a periodistas y caricaturistas mexicanos interesados a participar en la octava edición de este certamen

Sobre las siguientes BASES

1. De las Categorías:

1.1 TRABAJO PERIODÍSTICO

Podrán participar los trabajos de cualquier género periodístico que hayan sido publicados sobre los temas del sector asegurador y la cultura de la prevención en la sociedad mexicana.

Habrá tres premios en esta categoría, de acuerdo con el tipo de medio:

- Medios electrónicos (radio y tv)
- Medios online (portales web de noticias)
- · Medios impresos (periódicos y revistas)

Los criterios de evaluación del Jurado estarán basados en la calidad del género utilizado, el proceso de investigación, la documentación, el manejo del lenguaje, la creatividad y la oportunidad de la información.

1.2 CARICATURA

El objetivo es reconocer a quienes de manera gráfica reflejan la realidad de la sociedad.

Podrán participar trabajos que hayan sido publicados en medios impresos, electrónicos y/o digitales (páginas de noticias, blogs y/o redes sociales).

Se otorgará un premio al primer lugar en esta categoría. El trabajo deberá estar relacionado con el sector asegurador y/o la cultura de prevención.

2. Mención especial por Trayectoria Periodística

Se reconocerá al periodista que reúna las siguientes características:

- Destacado trabajo en el periodismo financiero y de seguros, con alrededor de 15 años de experiencia.
- Manejo de información con estricto rigor periodístico y apego a los criterios de ética profesional.
- Constancia en la difusión de temas sobre educación financiera y seguros, a través de diferentes géneros periodísticos y/o canales informativos.
- Reconocimiento del impacto público de su labor periodística en la población.

3. De la Participación

Serán recibidos los trabajos que hayan sido publicados entre el 21 de febrero de 2016 y el 24 de marzo de 2017.

Habrá dos modalidades:

3.1 POSTULACIÓN DE TRABAJOS.

Podrá hacerla cualquier periodista o institución interesada que considere que el trabajo reúne las características descritas.

3.2 SELECCIÓN DE TRABAJOS.

El Comité Organizador hará una búsqueda de trabajos publicados en las fechas ya mencionadas y elegirá aquellos que considere que poseen las características para concursar y los pondrá a consideración del Jurado Calificador.

Recepción de trabajos

Los trabajos postulados podrán enviarse a partir del 14 de octubre de 2016 y hasta el 24 de marzo de 2017.

En todos los casos se deberá incluir la siguiente información:

- * Datos de la publicación (medio, fecha, página o sitio de internet)
- * Currículum Vitae con datos profesionales de contacto: teléfono, correo electrónico y dirección postal.

Impresos o en CD mandarse a la siguiente dirección:

Francisco I. Madero # 21 Tlacopac, San Ángel México, D.F. C.P. 01040 Teléfono: 5480 0646

Envío de material electrónico al mail a abonilla@amis.com.mx

NOTAS:

Al enviar el trabajo, el periodista concede su autorización para el uso que el jurado determine.

Se solicità utilizar formatos que corren comúnmente en el reproductor de Windows o extensiones de Office, así como Adobe Acrobat (PDF) y/o JPG.

Cada postulante podrá presentar un máximo de tres trabajos.



4. Del Jurado y la Calificación: El jurado está integrado por :

Alberto Barranco Chavarría – *El Universal*Salvador Corro Ortiz – *Proceso*Genuario Rojas Mendoza – *El Asegurador*Pedro Sol la Lande – *TV Azteca*Alejandro Ramos Esquivel – *Notimex*Recaredo Arias Jiménez - *AMIS*

Quienes deliberarán en sesión cerrada y su fallo será inapelable.

5. De los Resultados:

Los resultados se darán a conocer el 25 de abril de 2016 y la premiación se efectuará durante la 27 Convención de Aseguradores AMIS.

6. De los Premios:

El primer lugar de cada categoría mencionada recibirá un diploma, \$50,000.00 (cincuenta mil pesos m.n) y una cobertura de seguro.

Consideraciones generales:

- La participación en este premio implica la aceptación de sus bases.
 La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde sólo al Comité Organizador y a la Asociación
- Mexicana de Instituciones de Seguros.
 El jurado podrá declarar desierta alguna de las categorías en este concurso en dado caso que ninguno de los trabajos participantes cumpla con los requisitos solicitados.
- Quien haya sido ganador en alguna de las categorías podrá concursar, y ser nuevamente acreedor de un Premio, después de cinco años.
- Ningún trabajo será devuelto.

México, CDMX, 14 de octubre, 2016.

Informes: Alfonso Bonilla (55) 54 80 06 71 abonilla@amis.com.mx

